

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-8159 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Por Orden SAN/15/2012, de 13 de abril, se convocó un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, adjudicado por Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 28 de mayo de 2013 (Boletín Oficial de Cantabria nº 109, de 10 de junio de 2013) a Dña. M^a Lourdes López de Munaín Marqués.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación a efectos de la continuidad en el puesto de Dña. M^a Lourdes López de Munaín Marqués, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales: Rosa Ana García Díaz, directora médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Elena Martínez García.

Suplente: Alejandro Arteaga Domínguez.

A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: María José Sánchez Pérez.

Suplente: Sonia López Medina.

Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente:

Titular: Alicia Goitia Martín.

Suplente: Javier Delgado Lopategui.

Secretaria:

Titular: María Cruz Reguera Andrés.

Suplente: Ángel de la Fuente Alonso.

CVE-2020-8159

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de octubre de 2020.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2020/8159

CVE-2020-8159